

La economía: ¿ciencia o arte?

The Economy: ¿Science or Art?

Hugo Pons Duarte^{1*} <https://orcid.org/0000-0002-4328-7000>

¹ Centro de Estudios en Gestión Organizacional, Universidad de Holguín, Cuba.

* Autor para la correspondencia: ponsduarte.hugo@gmail.com

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es exponer algunos criterios acerca de la clasificación de la economía como ciencia y arte, que han sido aplicados en la conducción de procesos económicos y en la toma de decisiones. A partir del empleo del método dialéctico materialista, en particular, el histórico-lógico y el ascenso de lo abstracto a lo concreto, se profundiza en la definición, métodos, leyes y regularidades de la economía como ciencia y su concreción en el marco de la Tarea Ordenamiento. Se concluye que la mirada hacia la economía, rebasa el cambio formal en la experiencia cubana, para materializarse en un producto propio y singular.

Palabras clave: abstracción, desarrollo, leyes económicas.

ABSTRACT

The objective of this work is to expose some criteria about the classification of economics as science and art, which have been applied in the conduction of economic processes and decision making. Based on the application of the dialectical materialist method, in particular, the historical-logical method and the ascent from the abstract to the concrete, the definition, methods, laws and regularities of economics as a science and its concreteness in the framework of the Ordering Task are examined in depth. It is concluded that the look towards economy, as science and art, goes beyond the formal change in the Cuban experience, to materialize in an own and singular product.

Keywords: *abstraction, development, economic laws.*

Códigos JEL: B0, B14, B24, P2, P16

Recibido: 5/1/2021

Aceptado: 31/3/2021

*Nos defiende [...] la doble e inexpugnable trinchera de piedra y de ideas que
hemos erigido.*

Fidel Castro Ruz (2000)

INTRODUCCIÓN

Desde hace muchos años existen divergencias al tratar la economía como sistema y proceso, en cuanto a su ámbito teórico y de aplicación. Los criterios epistemológicos y metodológicos en la clasificación de las ciencias han motivado diferentes opiniones y fundamentos acerca de estos aspectos. En general, se ha clasificado a la ciencia en dos esferas: formales y empíricas. Las primeras son entendidas como aquellas que no requieren el contraste con el entorno. Las segundas, por el contrario, toman como punto de partida la realidad y validan las hipótesis, el comportamiento regular y los vínculos necesarios que las definen como leyes, a partir de comprobaciones en la práctica. Asimismo, tienen como finalidad explicar determinados hechos para anticipar el futuro del fenómeno analizado, a través de métodos adecuados (Cuadrado Roura, Mancha y Villena, 1995).

La inclusión de las ciencias sociales entre las empíricas ha sido objeto de contradicciones y debates. En un intento de reducir su importancia, se ha contrastado el concepto de estas con el de ciencias naturales y técnicas. La economía se clasifica como una ciencia social.¹ Sin embargo, uno de los aspectos de mayor relevancia en la concepción de los estudios vinculados a la economía como ciencia es su grado de complejidad.² No es posible la delimitación de los factores que interactúan en esta bajo determinada coyuntura y que, por lo general, ofrecen nuevos aspectos en correspondencia con lo específico de cada hecho en particular.³ Esto requiere de un nivel de abstracción determinado que permita la comprensión del objeto que se estudia y la adopción de decisiones adecuadas al respecto. El

proceso resulta más complejo debido a la subyacente dificultad para identificar y establecer leyes generales en ese contexto.

Existen dos aspectos de extraordinaria importancia en el escenario donde actúa la economía para su interpretación y gestión. El primero es el conocimiento de las leyes económicas para estar en condiciones de crear y generar los cambios necesarios en la práctica, es decir, la economía como ciencia. El segundo, lo comprende la economía como arte, que se define como la habilidad para utilizar los instrumentos científicos que propicien identificar, diseñar y actuar en concordancia con dichas leyes, y generar, de esta manera, los cambios pertinentes que aseguren el logro los objetivos trazados. Puede afirmarse que es determinante la articulación coherente de la economía como ciencia y arte, en unidad dialéctica, para generar procesos de transformación en contextos específicos.

Desde esa óptica, ya que Cuba emprende un conjunto de acciones y decisiones que se orientan a concretar cambios en el quehacer de la actividad económica, se requiere del análisis del sustento conceptual de la economía como ciencia y como arte. Por ello, el objetivo de este trabajo es exponer algunos criterios acerca de estas clasificaciones, con el fin de aplicarlos en la conducción de procesos económicos y en la toma de decisiones.

LA ECONOMÍA COMO CIENCIA OBJETIVA

Abordar el análisis de la economía como ciencia no puede excluir la mención a John Maynard Keynes⁴ (1968), quien consideró que

el estudio de la economía no parece exigir ningún don especializado de un orden excepcionalmente superior [...] ¿no es una disciplina muy fácil comparada con las ramas superiores de la filosofía o la ciencia pura? Una disciplina fácil ¡en la que muy pocos sobresalen! La paradoja tal vez tenga su explicación en que el economista experto debe poseer una rara combinación de dones. Debe ser en cierta medida matemático, estadista, filósofo. Debe comprender los símbolos y hablar en palabras. Debe contemplar lo particular desde la óptica de lo general y considerar en un mismo razonamiento lo abstracto y lo concreto. Debe estudiar el presente a la luz del pasado pensando en el futuro. Ningún aspecto de la naturaleza del hombre o de sus instituciones debe quedarse al margen de su consideración. Debe ser

simultáneamente decidido y desinteresado, tan incorruptible como el artista y, sin embargo, a veces tan cerca del suelo como un político. (p. 33)

En el contexto de la economía entendida como ciencia social se estudian procesos vinculados a la sociedad en una sucesión de estados que, al evolucionar, generan cambios y transformaciones en contextos específicos. Estas investigaciones deben sustentarse en métodos científicos y permitir que la interpretación de esos cambios constituya un nuevo conocimiento. Es esta la característica básica epistemológica de las ciencias sociales. El verdadero conocimiento científico ha de ser objeto de verificación y, por tanto, de comprobación. El método, necesario y adecuado, propicia la estructura lógica del proceso de investigación científica y se manifiesta como un sistema de procedimientos para resolver el problema y lograr los objetivos.

En esa línea, se coincide con Bunge (1992) cuando señala que vale la pena preguntar si algún científico considera correcto asumir una aseveración en el campo de la ciencia, en dependencia de su gusto o de una consideración dogmática, conveniente, o por aparente evidencia.

Es obvio que los criterios presumidos desde esos posicionamientos no garantizan la objetividad de la decisión, por tanto, tampoco aseguran el de la investigación desarrollada. Radica aquí la diferencia entre una opinión o creencia y lo que ha de ser conocimiento científico.

La abstracción como método se considera un importante procedimiento para conocer y comprender el objeto de la investigación. Al respecto, Marx (1975) mencionó que era deber de la investigación adueñarse de su objeto, escudriñar sus variadas formas de desarrollo y perseguir su nexo interno. Ese es el papel de la abstracción: apartar lo superfluo, lo que no determina, propiciar un acercamiento a la esencia del objeto de estudio y descubrir, precisamente, lo que hace que este sea como es, lo que lo condiciona y define. Solamente después de concluir ese paso es posible llegar a exponer el movimiento real del objeto de estudio.

El procedimiento abstracto destaca la propiedad o relación de las cosas y fenómenos, al descubrir lo oculto e inasequible al conocimiento empírico. A través de este el objeto es analizado en el pensamiento y descompuesto en conceptos. La integración de estos es el modo de lograr un nuevo conocimiento concreto. Un ejemplo del papel de la abstracción

como recurso lo constituye su uso en la actividad de planificación, en su quehacer concreto y práctico, ante la capacidad de propiciar la proyección más objetiva de la realidad circundante, prever las acciones precisas para su modificación y alcanzar los fines previstos. En otras palabras, debe ser capaz de identificar los objetivos estratégicos más convenientes y organizar las acciones más adecuadas para concretarlos, al seguir el orden de prioridad que determina el grado de efectividad con que se logra el resultado esperado.

Según Cuadrado Roura, Mancha y Villena (1995), David Hume, quien dio origen a la denominada «regla Hume», considera que no se debe inferir directamente del ser al deber ser. Es evidente que el ser social delimita la conciencia social. Esto se ha convertido en referencia para definir hasta dónde podía y debía llegar el economista o cualquier científico social en sus afirmaciones y cuál era el terreno –sujeto a la opinión, a los juicios de valor, a las preferencias– que es propio del arte y de la política.

Desde otra posición, Bentham (citado por Cuadrado Roura, Mancha y Villena, 1995) se refirió a la necesidad de establecer las diferencias entre la economía como ciencia y como arte. En efecto, consideraba a la primera como un medio para la acción y la relación de ambas como un todo. Concebía, además, que en el campo del pensamiento y de la acción, si se encontraba una parte de una de ellas, podía verse también una parte de la otra. Cualquier lugar ocupado por la ciencia o por el arte siempre iba a estar en posesión conjunta.

John Stuart Mills y Nassau William Senior (citados por Cuadrado Roura, Mancha y Villena, 1995), de manera más enfática que los autores anteriores, señalaron la necesidad de separar, en economía, la ciencia y el arte. Consideraban a este último como la aplicación de las predicciones de la ciencia y lo vinculaban a una función regulatoria a través del establecimiento de normas de conducta o de reglas para la economía política. Durante esa época, en los países de habla alemana, prevalecía la denominada *Batalla de Métodos* entre la Escuela Austríaca de Economía, liderada por Carl Menger, que abogaba por un enfoque deductivo y enfatizaba en la importancia de la teoría pura, y los seguidores del economista alemán Gustav von Schmoller, quien prefería el acercamiento inductivo.

Desde otra mirada, John Neville Keynes (1884) mostró su primer trabajo importante, *Studies and Exercises in Formal Logic*, que se hizo popular por su claridad de expresión y la evitación de símbolos matemáticos. Posteriormente, su texto, considerado un clásico en metodología, *The Scope and Method of Political Economy* (Keynes, 1891), ha sido categorizado como un acercamiento a la economía desde lo inductivo y deductivo. Como

contraste, Keynes insistió en que ambos, la inducción y la deducción, eran componentes esenciales del análisis económico profundo. En efecto, el razonamiento inductivo proveía las premisas generales sobre las que la deducción debería basarse y, a su vez, esta última se consideraba como un resultado de generalizaciones o leyes que debían ser comprobadas mediante los procedimientos inductivos.

Sin embargo, se planteaba la necesidad de distinguir entre la economía como ciencia positiva, es decir, capaz de explicar los hechos y las cosas, sus causas y naturaleza, y la economía como parte de la filosofía política y social interesada en cuestiones de carácter normativo.

Cuadrado Roura, Mancha y Villena (1995) mencionan que Lionel Robbins en su obra *An Essay into the Nature and Significance of Economics*, publicada en 1932, refirió que el análisis económico debería prescindir de juicios de valor, al elaborarse como un proceso científico lógico. Aun así, señaló que, en el campo normativo, las definiciones de teoría económica aparecen asociadas a la distinción entre los medios y fines y al problema de la elección, implícito en el concepto de asignación de recursos escasos.

En realidad, a la ciencia económica no le ocupa solo el qué, cuándo y dónde, sino también el porqué de los fenómenos que se estudian en ella, de tal forma que se pueda interpretar su comportamiento, en correspondencia con las leyes que le son inherentes. Esto condiciona la capacidad de respuesta para resolver los problemas que se enfrentan y el orden para la aplicación de las medidas necesarias en vistas de resolverlos.

En el caso de las ciencias empíricas, las leyes que las explican son de diverso orden. Pero todas ellas, como indica Ferrater (1979) tienen varios elementos en común: ser capaces de describir series de fenómenos, ser comprobables por medio de la experimentación y la observación de los hechos y poder predecir tendencias y hechos futuros, ya sea mediante predicción completa o de carácter estadístico. Las leyes, las teorías y los modelos que se conforman a partir de esa experiencia propician las condiciones para crear e innovar. Es decir, aplican de forma particular determinadas acciones o medidas que permiten modificar o transformar el entorno y convertirlo de un estado deseado a realidad alcanzada. Desde esta mirada, el reto está en la identificación precisa y correcta del instrumento a seleccionar para conocer la realidad y transformarla, acorde a las necesidades surgidas de la sociedad.

En ese sentido, la revista de San Petersburgo *Viestnik Ievropi (El Mensajero de Europa)*, en su número de mayo de 1872, publicó un artículo dedicado exclusivamente al método de la obra *El capital* (citado por Marx, 1975).⁵ En este se afirmaba:

La vida económica nos ofrece un fenómeno análogo al que la historia de la evolución nos brinda en otros dominios de la biología [...] Al equipararla a las de la física y las de la química, los antiguos economistas desconocían la naturaleza de las leyes económicas [...] Un análisis más profundo de los fenómenos demuestra que los organismos sociales se diferencian entre sí radicalmente como los organismos vegetales de los animales [...] Es más el mismo fenómeno está sometido a leyes por entero diferentes debido a la distinta estructura general de aquellos organismos, a la diferenciación de sus diversos órganos, a la diversidad de las condiciones en que funcionan, etcétera.

[...] el valor científico de su investigación radica en la elucidación de las leyes particulares que rigen el surgimiento, existencia, desarrollo y muerte de un organismo social determinado y su remplazo por otro, superior al primero. (p. 19)

En esa línea los avances de las ciencias naturales se expresan a través del plano analítico y especulativo, con posterioridad a la ocurrencia de los hechos (*ex post facto*). En el caso de las sociales, el proceso es analizado con anticipación a su manifestación (*ex ante facto*). Las ciencias sociales y, como parte de ellas las económicas, se ven obligadas a adelantarse a la teoría. Esto, por lógica, es cada vez más necesario, pues permite elevar la capacidad de proyección de la ciencia económica. Por otra parte, es necesario precisar algunos aspectos de orden desde la óptica marxista. En primer lugar, desde la visión del marxismo la economía política es una ciencia que no existe al margen de la filosofía ni de la aplicación práctica de las medidas o acciones que han de transformar los procesos en función de los objetivos de la sociedad futura. Es decir, según esta corriente de pensamiento, la economía debe ser concebida como un todo. Es necesario recordar que en la concepción marxista coinciden, como fuente fundamental para su desarrollo, la economía política inglesa, la filosofía clásica alemana y el socialismo utópico francés.⁶

Por tanto, la economía es ciencia toda vez que se concreta en el proceso de ampliación del conocimiento y en función de explicar las particularidades de una evolución en su devenir

lógico e histórico. Es un arte, en su papel de instrumento, para distribuir los recursos relativamente escasos y balancearlos con las necesidades de la sociedad. Esto se logra concretar, de forma objetiva, en correspondencia con la capacidad de utilizar los métodos, las técnicas y los medios necesarios para resolver los problemas que se presentan.

Un ejemplo concreto de lo anterior se aprecia en la obra de Albritton (2001), quien realizó un acercamiento al método uno-Sekine⁷ como una variante de la economía política marxista. En este se distinguen tres niveles de análisis sobre el capitalismo y resalta la importancia de la lógica para la plataforma teórica y el análisis histórico. Así, en un primer nivel de análisis, se sustenta la teoría del capitalismo correspondiente a la metódica interna del sistema que se analiza en relación con la teoría del valor. En un segundo nivel, se asume una configuración institucional, estructural y sincrónica, que se aviene al período histórico de desarrollo del capital y tiene en consideración el mercantilismo, la pequeña producción simple o el capitalismo monopolista. Por tercero y último nivel, desde el punto de vista histórico, todos los factores contingentes y determinantes han de ser contemplados

Los aspectos relacionados con la eficiencia, la eficacia y la efectividad, como resultados del proceso de producción, responden al arte con que se combinan las partes que lo integran (producción, distribución, cambio y consumo). Esto puede ser relacionado con el criterio de que la eficiencia deviene arte, mientras la eficacia se sustenta en ciencia. Ambas se ven contenidas en la efectividad en tanto expresan la calidad del proceso.⁸ La efectividad expresa la calidad en el quehacer y en el qué hacer; es síntesis del proceso desencadenado para calificar la unión dialéctica entre ciencia y arte en la economía como sistema.

Lo anterior se evidencia en la política económica y su papel en el sistema de políticas públicas, en correspondencia con el carácter y particularidad de las relaciones sociales de producción y, por tanto, de las relaciones de propiedad. Por ejemplo, en los países capitalistas el gobierno no puede regular la política económica directamente si no es a través de la política fiscal y otras complementarias. La razón fundamental radica en las características de la propiedad sobre los medios de producción fundamentales que, al ser privados, limitan la gestión directa en la conducción de los procesos económicos por parte del sistema de administración pública.⁹

Sin embargo, en un país de proyección socialista como Cuba, la política económica se regula a partir de la acción del Estado, y la política fiscal se convierte en un instrumento de segundo grado para la regulación de la economía como gestión de gobierno. En esto último,

la economía como ciencia propicia el dominio y conocimiento de las leyes que actúan, así como el grado de maduración de las relaciones de propiedad que le imprimen una cualidad de arte al proceso de gestión con el fin de propiciar su equilibrio. Ello no obvia el carácter de complejidad entre la ciencia, impulsora de la gestión para el desarrollo y el arte de aprovechar las habilidades en vistas de obtener el resultado deseado. La gestión, desde esta realidad, no elimina el surgimiento de contradicciones entre ambas. No obstante, estas deben manifestarse, en su esencia, de manera no antagónica.

En el proceso de construcción del socialismo se propicia la posibilidad de encontrar, a través de las técnicas y métodos adecuados, los consensos pertinentes para generar las soluciones prácticas desde el arte. Se ejecutan y aplican las habilidades necesarias en función de validar el resultado de la economía como ciencia, expresado en la estrategia de desarrollo previamente definida.

La economía, para ser considerada como ciencia, debe ser capaz de transformar su objeto de estudio. El arte es la habilidad de resolver, con la aplicación de los instrumentos adecuados, las contradicciones y problemas que puedan surgir. Esta dicotomía es más necesaria para la economía política burguesa que para explicar el proceso de construcción del socialismo. En este sentido, Marx (1975) hace referencia a las limitaciones que la condición de clase social impone a los economistas burgueses para poner al descubierto el mecanismo económico que mueve al sistema capitalista.

LA ECONOMÍA COMO ARTE

Existe, según Bunge (1992), un criterio del arte como una feliz conjunción de experiencia, destreza, imaginación, visión y habilidad para realizar deducciones de tipo no analítico. Por esta razón, se consideran artes la medicina, la estrategia militar, la política, la publicidad, entre otras.

Es fundamental recordar que los seres humanos son sujetos de la práctica, por lo que Lebowitz (2008) precisa que se necesita regresar al concepto de la modificación simultánea de las circunstancias y la autotransformación. El proceso de lucha por cambiar la realidad circundante, con el objetivo de buscar beneficios para la sociedad, requiere de las acciones colectivas. La unidad se convierte en un fin más que un medio y esto crea las condiciones lógicas para emprender movimientos de mayor envergadura, en dependencia del desarrollo

de los seres humanos y su capacidad de entender la importancia de la lucha colectiva para la satisfacción de las necesidades.

El enmascaramiento de la relación entre el capitalista y el trabajador encubre la verdadera naturaleza de la explotación de este último. Lo anterior se expresa, en particular, cuando el primero compra fuerza de trabajo y el segundo recibe la remuneración por la venta.

Al referirse a la mistificación del vínculo entre el capital y el trabajo, el propio Marx (1975) señaló que vuelve invisible la relación efectiva y muestra lo opuesto de esta. Ahí se fundan las nociones jurídicas, tanto del obrero como del capitalista, todos los artificios del modo capitalista de producción, sus ilusiones de libertad y las pamplinas apologéticas de la economía vulgar.

La economía política marxista, toda vez que analiza los problemas básicos que plantea la administración de los recursos y la satisfacción de las necesidades de la sociedad, se apoya en el descubrimiento de las leyes económicas que rigen esos procesos. Además, proyecta y pone en evidencia las teorías y modelos que explican el movimiento del sistema y de sus componentes, según el grado de abstracción en el análisis. Aporta la *caja de herramientas* para aplicar las habilidades necesarias y apropiadas en la solución de los problemas puestos en evidencia. Es decir, colabora en la elaboración de las políticas públicas, cuyos instrumentos concretos y formas específicas se conciben para la gestión económica.

En este sentido, es válido retomar a Engels (1963) cuando plantea que «la libertad no reside en la soñada independencia de las leyes naturales, sino en el conocimiento de estas leyes y en la posibilidad que lleva aparejada de hacerlas actuar de un modo planificado para fines determinados [...]. El libre arbitrio no es, por tanto, según eso, otra cosa que la capacidad de decidir con conocimiento de causa» (p. 139).

Por otro lado, Katz (2019) refiere que las políticas económicas neoliberales, guiadas por fantasías de ventajas comparativas y libre circulación del capital, acentuaron la erosión del excedente en América Latina. Asimismo, sostuvo que los neodesarrollistas pretendieron capturar parcialmente la renta con modelos de regulación estatal y con ese afán concertaron alianzas, con el agronegocio y las altas finanzas, que frustraron la utilización del ansiado excedente para la reindustrialización.

Este autor señala, además, que un tercer tipo de estrategias más radical—con mayor control estatal y redistribución de los ingresos—fue muy hostilizada por el capital concentrado. Lógicamente, todo parece indicar que con la intención de hacer ciencia se cometieron

errores de política económica. Los gobiernos de la región latinoamericana que aplicaron dicha estrategia lograron crear trabajo, aumentar el consumo y reducir la pobreza mediante la aplicación de instrumentos. Sin embargo, desde la ciencia, no pudieron demostrar los fundamentos capaces de hacer sostenibles las bases políticas apropiadas para mantener el modelo deseado.

Las leyes económicas reflejan un amplio círculo de conexiones básicas entre los sistemas y los procesos de la vida social. Existen las propias, comunes a todas las formaciones socioeconómicas, y, además, las específicas, que son características de un determinado modo de producción. Las leyes económicas comunes se manifiestan de acuerdo con la acción de leyes específicas. Por tanto, para el estudio de la construcción de una sociedad socialista y su aplicación práctica, hay que tener en cuenta las particularidades del socialismo. Si bien aún no se está en condiciones de identificar específicamente las leyes que, en su totalidad, le son propias, sí es necesario señalar la singularidad de la sociedad que persigue ese objetivo y que ha sido descrita en una adultez como comunismo. Su primer estadio denominado socialismo es solo para concretar el proceso de consolidación del sistema en una segunda fase: la comunista.

LA ECONOMÍA COMO CIENCIA Y COMO ARTE. SU EXPRESIÓN EN LA PLANIFICACIÓN

La capacidad para reflejar las necesidades futuras de la humanidad está determinada no solo por el conocimiento de los instrumentos y métodos que posean el planificador, los hacedores y decisores de políticas, sino también por la identificación con los diferentes estratos de la sociedad que se pretende proyectar y los objetivos que estos intentan alcanzar en lo social, cultural, económico y otras dimensiones.

La conexión coherente entre los objetivos estratégicos y las políticas públicas es una base fundamental para garantizar el éxito de la gestión orientada al cumplimiento de la estrategia. En este marco se manifiesta la planificación en correspondencia con los procesos que son necesarios. A cada uno de ellos le corresponde un determinado grado de abstracción que permita identificar el alcance de la proyección estratégica, la creación de condiciones, los límites de los procesos y la instrumentación de las medidas para lograr el objetivo previsto.

La planificación como proceso va de lo general a lo particular y tiene su expresión concreta en cada uno de los estadios que la caracterizan. Esto cobra mayor importancia en la construcción de una sociedad que persigue el bienestar común de todos sus miembros, sustentado en la prosperidad, sostenibilidad, soberanía e independencia como base de su desarrollo. Para esto, la estrategia, la política pública y la gestión se entrelazan y combinan con el fin de alcanzar el bien común. La planificación, desde su particular transversalidad, permite coordinar y conectar las partes con el todo (Figura 1)



Figura 1. La planificación como proceso en tres niveles de abstracción.

El carácter proyectivo de la planificación –que se define actualmente como prospectiva– alcanza el grado más alto de desarrollo como instrumento de la administración en el tejido global. Está sustentado en un alto margen de abstracción, condicionado por el dominio que se posea del entorno, tanto interno como externo.

En un segundo nivel, la abstracción alcanza un grado de profundidad medio, es decir, se proyecta en la recreación del escenario que se pretende conseguir mediante las regulaciones apropiadas. Asume los instrumentos, tanto jurídicos como metodológicos y técnicos, necesarios para establecer los límites en torno a los cuales ha de moverse el proceso de toma de decisiones y la ejecutoria para garantizar las medidas que se conciben como soluciones.

Desde esa óptica, la planificación adopta ahora un nuevo matiz, el de medio de diseño para la política, entendida esta última como el curso de acción que enmarca las medidas a aplicar y que define su rango y alcance, en particular como política pública.

En la dimensión gestión la abstracción que se requiere muestra su nivel más cercano a la realidad en la que tienen lugar los procesos. Se hace imprescindible, por tanto, contar con la información necesaria y veraz. La disponibilidad informativa condicionada por el grado de conocimiento del planificador, del analista y del equipo decisor es sustancial para estar en condiciones de asegurar la acción adecuada en vistas de lograr el resultado deseado. Como parte de este componente es necesaria una sólida disciplina administrativa que responda a las necesidades perentorias y objetivamente concebidas, lo cual está condicionado por el dominio del entorno que se pretende transformar. Es dependiente de la utilidad que brinda la selección adecuada del método y del instrumento para regular y gestionar la actividad económica. Esta última no se considera un proceso independiente, pues solo brota de la experticia, deseo o interés del ejecutor de la proyección y requiere de evaluación mediante la gestión para resultados.

A partir del año 2011 se desarrolló en el país una nueva etapa del proceso de actualización del modelo económico y social para la construcción del socialismo. Este se basó en los denominados *Lineamientos de la Política Económica del Partido y la Revolución*, aprobados en el VI y VII Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC) y fueron posteriormente analizados y aprobados por la Asamblea Nacional del Poder Popular, como máximo órgano legislativo. Así, la proyección estratégica para la construcción socialista en el país se convirtió en objetivo desde su entorno estatal, refrendado por instrumentos y recursos jurídicos propios.

Se coincide con Fernández Estrada (2019) en lo referido a las alternativas del modelo para el funcionamiento de la economía socialista. Esto se convierte en uno de los más importantes problemas científicos a explicar por la economía política del socialismo. Habría que agregar que esta ha de superar la mirada estrecha de que solo existen dos alternativas excluyentes: el modelo centralizado y el descentralizado. Es factible identificar un conjunto de variables interdependientes con potencialidades para marcar matices y diferencias determinantes que ampliarán, sustancialmente, la variedad de modelos posibles. El proceso de transformaciones en Cuba presenta una gran cantidad de manifestaciones que, desde lo jurídico, lo social y lo económico, han propiciado introducir los cambios

necesarios para avanzar en el perfeccionamiento de la gestión para la construcción del socialismo cubano. En ese proceso, aún en desarrollo, ha tenido lugar la aplicación de una de las acciones más importantes y riesgosas para alcanzar y consolidar el objetivo estratégico de la Revolución y del pueblo cubano: la denominada Tarea Ordenamiento.

Esta lleva implícita el reordenamiento de aquellos componentes que determinan la esencia del sistema socialista. Al mismo tiempo, incorpora procesos que han de ocupar un lugar novedoso en la conducción de la política económica, para garantizar la estrategia que conduzca al desarrollo y afianzamiento de esta primera fase del modo de producción comunista. El colofón que marca el logro del objetivo trazado está condicionado por la gestión conveniente del modelo socioeconómico diseñado ante la realidad concreta.

En este contexto, la innovación y la creatividad se convierten en un dúo inseparable, cuyos efectos se han de materializar al medir el incremento de la satisfacción de las necesidades de la sociedad cubana. A su vez, la interacción de esos elementos ha de conjugarse en el ejercicio práctico y teórico, en pos de lograr el mejor resultado concreto de la economía cubana. Asimismo, deben crearse, con el arte necesario, los niveles de producción y servicios adecuados, sustentados en el conocimiento y respeto. Es necesario tomar como punto de partida la ciencia económica y aquellos principios que resultan inviolables para preservar la singularidad de la construcción de una sociedad socialista en Cuba.

El sustento teórico y científico, en articulación con métodos y herramientas para la actualización del modelo socioeconómico cubano, en particular con la Tarea Ordenamiento, puede considerarse como la expresión simbiótica más reciente de la economía como ciencia y como arte.

CONCLUSIONES

Es posible considerar que, desde una mirada de la economía como ciencia y arte, la experiencia de la transformación cubana va mucho más allá del cambio formal, para enraizarse en un producto propio, singular. Se ha demostrado que la capacidad de identificar, analizar y desarrollar la construcción del socialismo en Cuba responde a la necesidad, en primera instancia, de la mayoría de la población. Este sistema se erige a voluntad, y esa voluntad hay que educarla, desarrollarla y preservarla.

Lo más importante es su impacto cualitativo, caracterizado por las regularidades propias del socialismo cubano. Estas deben responder a la satisfacción de las necesidades sociales, en su expresión más generalizadora, y en lo particular, a las del ser humano, en plena correspondencia con la preservación de la naturaleza.

Por tanto, la aplicación de estas reglas presupone que la sociedad conozca no solo la esencia y el mecanismo de su acción, mediante la ciencia, sino también la realización del conocimiento social en la actividad práctica, como arte. En efecto, la riqueza solo brota del trabajo y su distribución depende de lo que cada cual ha sido capaz de aportar, según las normas de dicha sociedad. Esta es otra manera de identificar el papel de la economía como ciencia y como arte mientras el ser humano participa en ambas dimensiones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Albritton, R. (2001). *Dialectics and Deconstruction in Political Economy*. Palgrave.
2. Bunge, M. (1992). *La ciencia, su método y su filosofía*. Siglo XX.
3. Cuadrado Roura, J. R., Mancha T., y Villena, J. E. (1995). *Introducción a la Política Económica*. McGraw Hill.
4. Engels, F. (1963). *Anti-Düring*. Editora Política.
5. Fernández Estrada, O. (2019). *El modelo de funcionamiento económico en Cuba y sus transformaciones. Seis ejes articuladores para su análisis*. Recuperado el 29 de abril de 2020 de <https://econpapers.repec.org/scripts/redir.pf?u=http%3A%2F%2Fwww.eumed.net%2Fcoursecon%2Fecolat%2Fcu%2F2011%2Fofe.html;h=repec:erv:observ:y:2011:i:154:5>.
6. Ferrater, M. (1979). *Diccionario de Filosofía*. Alianza Editorial.
7. Katz, C. (2019, 17 de diciembre). Un premio a la teoría de la dependencia. *Rebelión*. Recuperado el 22 de junio de 2020 de <https://rebellion.org/un-premio-a-la-teoria-de-la-dependencia/>
8. Keynes, J. M. (1968). *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. Edición Revolucionaria.
9. Keynes, J. N. (1999). *The Scope and Method of Political Economy*. Batoche Books.

10. Keynes, J. N. (1884). *Studies and Exercises in Formal Logic. A Generalization of Logical Processes in Their Applications to Complex Inferences*. Macmilland.
11. Lebowitz, M. (2008). *Más allá de El capital. La economía política de la clase obrera*. Tesis Colección. Editorial Ciencias Sociales.
12. Marx, K. (1975). *El capital*. Tomo I. Vol. 1. Libro Primero. Siglo XXI.

Notas aclaratorias

¹ No obstante, desde la percepción de una amplia representación de economistas, la referencia a la economía como ciencia social es excluida en buena parte de sus razonamientos y conclusiones. En ocasiones se percibe como algo ajeno al comportamiento humano y material, en general, como si tuviera existencia propia al margen de la realidad circundante.

² La ciencia de la economía habrá cumplido su misión apenas la economía anárquica del capitalismo haya desaparecido para dar paso a un orden económico planificado y organizado, dirigido sistemáticamente por todas las fuerzas laborales de la humanidad. La victoria de la clase obrera moderna y la realización del socialismo será el fin de la economía como ciencia.

³ Resulta un aspecto a tener en cuenta las diferencias existentes entre lo particular y lo singular, para comprender el espectro en que evolucionan los procesos y evaluar con objetividad la importancia de las decisiones que se adoptan y que responden a condiciones específicas del objeto social que se analiza.

⁴ Hijo de John Neville Keynes y reconocido economista que desarrolló aportes a la ciencia económica desde una mirada del desarrollo del capital.

⁵ Esta cita fue tomada del epílogo a la segunda edición de *El capital* (1975). Aquí Marx reprodujo parte de un artículo publicado en la revista *Viéstnik Ievropi (El Mensajero de Europa)*, en mayo de 1872.

⁶ Todas reconocidas como fuentes del marxismo y analizadas por Carlos Marx en múltiples estudios que culminan con su obra cumbre: *El capital*.

⁷ El método uno-sekine fue introducido por el economista político japonés Kozo Un en el siglo xx.

⁸ Mientras la eficiencia, tiene como fundamento general el aprovechamiento de los recursos utilizados en la creación de un producto, la eficacia se centra en la adopción de la decisión correcta y la efectividad en la relación entre ambas: alcanzar el resultado previsto, de la manera adecuada y con la calidad requerida.

⁹ Lógicamente en primera instancia porque lo que confiere un carácter distinto es el grado de participación de la sociedad en el ejercicio y adopción de las decisiones fundamentales para su propio beneficio, y no para el provecho de los poseedores del capital.

Conflictos de intereses

El autor declara que no existen conflictos de intereses.